

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

La empresa **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, desarrollados por la Ley 1581 de 2012, la sentencia C-748 del 6 de octubre de 2011 proferida por la Corte Constitucional, además de los decretos reglamentarios y normas concordantes, establece la presente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante, LA POLÍTICA) para el manejo, tratamiento y protección de los datos personales que recolecte y utilice de las personas con quienes tiene relaciones (empresas asociadas, usuarios, proveedores, aliados comerciales y estratégicos, empleados, medios de comunicación, entre otros), en desarrollo y con ocasión de las actividades propias del objeto social de **CRISTALES DE ANTIOQUIA** (en adelante, los DATOS PERSONALES).

Responsable del tratamiento

La empresa **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, y sus aliados., con sede principal en el Valle de Aburrá – Antioquia, Colombia, son los responsables del tratamiento de los DATOS PERSONALES.

Tratamiento y finalidad

Los DATOS PERSONALES suministrados serán recolectados, almacenados, procesados, utilizados, transmitidos y transferidos para las siguientes finalidades:

- ✓ Desarrollo del objeto social.
- ✓ Cumplimiento de disposiciones legales y obligaciones contractuales.
- ✓ Cumplimiento de órdenes y requerimientos de autoridades estatales y particulares.
- ✓ Cumplimiento y determinación de políticas empresariales.
- ✓ Verificación de identidad y ubicación.
- ✓ Organización, sistematización y archivo de los datos proporcionados.
- ✓ Gestiones legales, administrativas o judiciales.



- ✓ Desarrollo de actividades de responsabilidad social, bienestar o generación de beneficios.
- ✓ Comunicación y contacto.
- ✓ Verificación de datos y capacidad de endeudamiento.
- ✓ Envío de información.
- ✓ Reportes a entidades públicas o particulares.
- ✓ Actividades de control interno y auditorías.
- ✓ Vigilancia, monitoreo, control y seguridad de los establecimientos, plantas, oficinas, instalaciones, bienes y de las personas que los utilizan.
- ✓ Compartir información con sociedades pertenecientes al mismo conglomerado, matrices, subordinadas o aliados estratégicos para darle gestión a la necesidad del titular.
- ✓ Consulta para prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El tratamiento se podrá efectuar mediante procedimientos automatizados, informáticos, manuales, mecánicos, digitales o electrónicos o mediante una combinación dos o más de éstos. El tratamiento podrá incluir operaciones sobre datos personales, tales como: recolección, almacenamiento, conservación, organización, consulta, uso, evaluación, actualización, bloqueo, circulación, reproducción, destrucción, supresión, cesión, transferencia o transmisión a terceros, y en general, su procesamiento.

Autorización

CRISTALES DE ANTIOQUIA, solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares de los DATOS PERSONALES que serán recolectados, tratados y utilizados por aquélla. La referida autorización se dará facultativamente por escrito o por medio digital o electrónico, al momento de suministrar los DATOS PERSONALES.

Derechos de los titulares

De acuerdo con las normas jurídicas sobre la materia, los titulares de los DATOS PERSONALES tendrán derecho a conocer, incluir, actualizar, rectificar y/o excluir sus DATOS PERSONALES de las bases de datos de CRISTALES DE ANTIOQUIA, de conformidad con el procedimiento establecido en LA POLÍTICA.



Así mismo, en cualquier momento los titulares podrán revocar la autorización para el tratamiento de sus DATOS PERSONALES que otorgaron a **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, siguiendo el referido procedimiento. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos legales y constitucionales previstos sobre el particular.

Medidas de seguridad

Los DATOS PERSONALES serán objeto de medidas de seguridad técnicas y administrativas dispuestas para el efecto por **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, con el fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, de asegurar su confidencialidad y de impedir en lo posible su pérdida, alteración o deterioro.

Lo anterior no implica una garantía de seguridad total de la información, más allá de la disposición de medios razonables e idóneos ya referidos.

Transferencia y transmisión

CRISTALES DE ANTIOQUIA, podrá transferir y transmitir los DATOS PERSONALES a personas, usuarios, aliados, empleados y entidades de control, con las cuales tenga relación en desarrollo de sus actividades y de su objeto social, siempre que tal transferencia, transmisión o revelación sea necesaria para la realización de dichas actividades y con la advertencia previa y expresa de la confidencialidad de tales datos.

Tratamiento sin autorización

CRISTALES DE ANTIOQUIA, no requerirá autorización del titular para tratar sus DATOS PERSONALES en los siguientes eventos: (1) Cuando se trate de DATOS PERSONALES de carácter público; (2) cuando deba suministrar esta información por orden legal, administrativa o judicial de autoridad competente, y (3) cuando la información se requiera para fines estadísticos, científicos o históricos, en casos expresamente autorizados por la ley.





Vigencia de las bases de datos

La vigencia de las bases de datos recolectadas y administradas por **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, corresponderá a la duración de las actividades para las cuales se requieren los **DATOS PERSONALES** contenidos en ellas. Por lo tanto, las bases de datos estarán vigentes hasta que se agote la finalidad del tratamiento respectivo.

Procedimiento para atención de los titulares

Para conocer, incluir, actualizar, rectificar y/o excluir los **DATOS PERSONALES** de las bases de datos de **CRISTALES DE ANTIOQUIA**, sus titulares pueden enviar una solicitud previa y expresa al siguiente correo electrónico: facturacioncristalan@cristalesdeantioquia.com.



Girardota: 280 08 00 - 310 453 62 45
Rionegro: 301 201 40 51 - 479 23 11
PQR: 316 831 92 34



facturacioncristalan@une.net.co



Girardota: Parque industrial del norte, Bodega 132
Rionegro: Calle 59 A # 44 - 27